

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL (SED)

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2023

EVALUACIÓN EXTERNA DE CONSISTENCIA
Y RESULTADOS DEL

P012

DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA
ESTRATEGIA DIGITAL ESTATAL

EJERCICIO FISCAL 2022

Formato CONAC



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



SHASANVI S.A.
DE C.V.
CONSULTORA INTEGRAL JURIDICA,
ADMINISTRATIVA & CONTABLE

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados en las Entidades Federativas, establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), referente a la Evaluación Externa de Consistencia y Resultados del P012. Diseño y conducción de la estrategia digital estatal

Ejercicio fiscal 2022

Programa Anual de Evaluación 2023

Elaboró

Shasanvi S.A. de C.V.

Líder del proyecto de evaluación

Juan Maldonado Montalvo

Especialista de evaluación

Víctor Gabriel Cruz Ramírez

Unidad Responsable del Programa y Enlace Institucional de Evaluación

Jesús Ramírez Díaz

Secretario de Administración

Rosa María Mendizabal Olivares

Analista Especializada Consultiva A

Dirección de Gobierno Digital de la Secretaría de Administración

Secretaría de Planeación y Finanzas

Josefina Morales Guerrero

Secretaria

Coordinación de la evaluación

Venus Montes Cervantes

Subsecretaria de Planeación

Saúl Federico Oropeza Orea

Director de Evaluación

Equipo técnico

Ana Luz Guzmán Figueroa

Subdirectora de Evaluación de Programas

Raquel Marcelino Reyes

Jefa de Departamento de Programas Federales

Pablo Romero Gómez

Jefe de Departamento de Programas Estatales y Municipales

Yesica Yazmín Castellanos Torres.

Supervisora

Jose Angel Mitzin Maldonado

Supervisor

Paulina Vianet León Anguiano

Analista

Jordan De La Luz Robles

Analista Especializado Consultivo B

FORMATO CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa de Consistencia y Resultados del P012. Diseño y conducción de la estrategia digital estatal.

1.2	Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	1.3	Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
-----	--	-----	---

07/ 10/ 2023

31/12/2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:	Unidad administrativa:
---------	------------------------

Saúl Federico Oropeza Orea
Director de Evaluación

Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

Jesús Ramírez Díaz
Secretario de Administración

Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla

Rosa María Mendizabal Olivares
Analista Especializada Consultiva A

Dirección de Gobierno Digital de la Secretaría de Administración

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la consistencia sobre el diseño, normatividad y focalización de la población del programa, así como de la orientación del destino, ejercicio y resultados de los recursos públicos con los que cuenta el programa.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar y valorar los elementos generales que constituyen el diseño del Programa y su consistencia con el problema, así como su pertinencia con respecto a los instrumentos de planeación estatales.
- Analizar si el Programa tiene definida una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y cuenta con mecanismos de focalización.
- Analizar los principales procesos establecidos para la operación del Programa.
- Analizar los resultados del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Analizar si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, así como los resultados del Programa.
- Proponer recomendaciones que sean susceptibles de implementarse para el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Para la realización de la presente evaluación se consideraron los Términos de Referencia (TdR) para la evaluación Específica de Consistencia y Resultados de Programas presupuestarios, proporcionados por la Dirección de Evaluación, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, del Gobierno del Estado de Puebla.

El análisis para la evaluación Específica de Consistencia y Resultados realizada se conformó por seis secciones temáticas con un total de 21 preguntas, de las cuales 16 fueron de respuesta cerrada y 5 de respuesta abierta

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios:	X	Entrevistas:		Formatos:	X
Otros:		Especifique:			

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Institución o Unidad Responsable del Programa, así como demás información adicional que la Instancia Evaluadora externa consideró necesaria para justificar y elaborar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucró el acopio, organización y valoración de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Diseño del Programa.

1. La redacción del problema central en el Diagnóstico no se apega a la MML.
2. La 'Clasificación Programática' del Programa presupuestario P012 utilizó la modalidad o tipología 'P' ('Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas').

Cobertura y focalización del Programa.

3. No contó con una base de datos, registro o padrón de instituciones beneficiadas.
4. No cuenta con mecanismo documentado para la selección, verificación y depuración en el otorgamiento de los bienes y servicios.

Operación del Programa. a/

5. No se halló documento o bases de datos que contuviera información contable desagregada por Componente del gasto ejecutado por el Programa presupuestario 'P012', ejercicio fiscal 2022.

Análisis de resultados del Programa. a/

6. No se identificó información o instrumentos que permitieran al Ejecutor conocer el nivel de satisfacción de las Dependencias o Entidades que recibieron bienes o servicios generados por el Pp P012, en el ejercicio fiscal 2022.

Transparencia y rendición de cuentas.

7. No cuenta con mecanismo instrumentado para recibir y dar trámite a solicitudes de transparencia y acceso a la información pública.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

I. Diseño del programa.

- El problema o necesidad que busca resolver o atender el Programa se encuentra correctamente definido.
- Cuanta con Diagnóstico el Programa presupuestario.

II. Planeación y contribución del programa.

- Se vincula con incidencia directa al PED y programa de derivan de este.
- Ha considerado retos a corto, mediano y largo plazo.

III. Cobertura y focalización del programa

- Se definen con consistencia las poblaciones en documentos oficiales.

IV. Operación del programa

- El Programa cuenta con documentos normativos que establecen y consideran características que identifican procesos, actores e información programática.
- Cuenta con evidencia del monitoreo de su desempeño trimestralmente.

V. Análisis de resultados

- Difundir de manera exhaustiva el Micrositio Web (<https://dggd.puebla.gob.mx/>) de la Dirección General de Gobierno Digital.
- Congruencia en el ejercicio del presupuesto y los resultados obtenidos.

2.2.2 Oportunidades:

V. Análisis de resultados

- Difundir de manera exhaustiva el Micrositio Web (<https://dggd.puebla.gob.mx/>) de la Dirección General de Gobierno Digital.

2.2.3 Debilidades:

Diseño del programa.

- No se sustenta el tipo de intervención del Programa.
- La redacción del problema central en el Diagnóstico no se apega a la MML.

Cobertura y focalización del programa

- No contó con una base de datos, registro o padrón de instituciones beneficiadas.
- No cuenta con mecanismo documentado para la selección, verificación y depuración en el otorgamiento de los bienes y servicios.

Operación del programa

- No se halló información contable presupuestal desagregada por Componente.

Análisis de resultados

- No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Transparencia y rendición de cuentas.

- No cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.

2.2.4 Amenazas:

II. Planeación y contribución del programa.

- No existe un ODS al cual se alinee o vincule directamente.
- El logro de los retos de mediano y largo plazo considerados ante el término de sexenio.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El proceso de Evaluación Externa de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario 'P012. Diseño y Conducción de la Estrategia Digital Estatal', se desarrolló en un marco de colaboración entre la Unidad Responsable del Pp, y la Instancia Evaluadora, bajo la coordinación de la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas. En este sentido, se proporcionaron en tiempo y forma los requerimientos de información establecidos en el Plan de Trabajo Metodológico para la aplicación correspondiente de los Términos de Referencia.

Tomando como base el objetivo general de la evaluación que es "Evaluar la consistencia sobre el diseño, normatividad y focalización de la población del Pp P012, así como de la orientación del destino, ejercicio y resultados de los recursos públicos con los que cuenta el Programa", se generaron las siguientes conclusiones:

De acuerdo con los elementos generales que constituyen el diseño del Pp P012, se observaron oportunidades de mejora en cuanto al planteamiento del problema que justifica la creación del programa, en específico, en la redacción del problema central identificado en el Diagnóstico y el Árbol de Problemas. Los demás elementos del diseño del Pp se consideraron apegados a la Metodología del Marco Lógico.

Un aspecto de particular observación fue el planteamiento de la metodología para la identificación de los conceptos poblacionales, dado que no se atienden a la población en general sino a Dependencias y entidades, los criterios específicos de focalización de la población objetivo no han tenido el mismo tratamiento; lo cual deriva en la necesidad de fortalecer la estrategia de cobertura; en este sentido, la Instancia Evaluadora generó una propuesta para contar con mecanismo para sistematizar los procesos que permitan documentar el registro, selección, otorgamiento, seguimiento y comprobación de los bienes o servicios que generan los Componentes del Programa.

En cuanto a la operación del programa, se observó que la Unidad Responsable ha integrado al Manual de Procedimientos de la Secretaría de Administración, aquellos que son responsabilidad de las direcciones adscritas a la Dirección General de Gobierno Digital, mismas que son las Unidades responsable de implementar el Pp evaluado. Al respecto se observó asociación de los procedimientos al nivel Componente y Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) lo cual formaliza la operación del programa, sin embargo, es posible mejorar la articulación de ambos elementos con el fin de dotar de mayor orientación hacia el logro de resultados, en específico aquellos procedimientos que se alinean con mayor intensidad a los objetivos de los instrumentos de planeación de mayor jerarquía.

Se observó factible fortalecer los mecanismos para la generación de información programática y presupuestaria desagregada a nivel de los Componentes de la MIR, lo anterior con la finalidad de disponer de la información necesaria para poder desarrollar el análisis de eficiencia en la generación de los bienes y servicios que otorga el Pp.

Derivado del análisis de los informes de monitoreo y seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión, desde el inicio de operación del Pp hasta la presente evaluación, se observó un cumplimiento adecuado de las metas programadas, de acuerdo con parámetros de semaforización establecidos en las Fichas Técnicas de los Indicadores y en los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios emitidos por la Secretaría de la Función Pública, por lo que es posible concluir que se ha tenido un avance en los resultados del Programa respecto a los objetivos planteados, sin embargo, es preciso señalar que en diseño de la MIR presentó oportunidades de mejora en cuanto al diseño de indicadores, por lo que se generó la propuesta por parte de la Instancia Evaluadora.

No se identificaron instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. Se considera pertinente instrumentar el mecanismo que recabe el grado de satisfacción de las Dependencias y Entidades beneficiadas y con ello retroalimente información que oriente hacia la mejora del desempeño y la generación de valor público.

La Unidad Responsable del Pp, debe aprovechar la Plataforma Nacional de Transparencia, para publicar la información programática, presupuestaria y los procedimientos, para recibir y dar trámite a las solicitudes

de acceso a la información, o bien, implementar el mecanismo de atención interno de transparencia y rendición de cuentas en términos de la normatividad aplicable.

Se considera relevante adoptar las recomendaciones emitidas por la instancia evaluadora, en cuanto a la estrategia de cobertura, la implementación de mecanismos para la operación del programa, la generación de información programática y presupuestaria y la medición de la satisfacción de su población atendida, lo anterior a fin de mejorar la orientación a resultados a y la generación de valor público.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Diseño del Programa. a/

1. Redefinir la redacción del problema central en el Diagnóstico y Árbol de Problemas.
Propuesta: Las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Puebla presentan un alto rezago en materia de tecnologías de la información.
2. Considerar renombrar la clave del Programa con modalidad 'M' que, de acuerdo con el CONAC, se utiliza para una Clasificación Programática orientada a 'Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional'.

Cobertura y focalización del Programa. a/

3. Integrar bases de datos o documento que contenga la información de los bienes o servicios que entregó el Pp P012, el nombre de las instancias beneficiadas, el tipo de servicio o bien recibido o entregado, las fechas que indiquen el inicio y término en la entrega de los bienes o servicios, el nombre de la persona responsable de la institución que recibe, la persona que firma de recibido, el titular de la Dependencia o Entidad beneficiada, los datos de contacto de las personas antes mencionadas, los montos presupuestarios implicados, la fuente de financiamiento y los indicadores en los que incide el Programa presupuestario, entre otros. Y, preferentemente, publicar esta información en portal oficial de Internet para su disponibilidad pública.
4. Instrumentar mecanismo para sistematizar los procesos que permitan documentar el registro, selección, otorgamiento, seguimiento y comprobación de los bienes o servicios brindados a las instituciones beneficiadas, y que cuenten con clasificación por Componente.

Operación del Programa. a/

5. Integrar y, en su caso, publicar, informe trimestral y anual con información contable que considere el gasto desagregado por Componente del Programa presupuestario P012, para futuros ejercicios fiscales.

Análisis de resultados del Programa. a/

6. Implementar mecanismo o instrumento sistematizado que permita conocer el grado de satisfacción, la opinión general en el proceso, las posibles quejas, sugerencias y otros datos relevantes que proporcionen las Dependencias y Entidades que reciben bienes o servicios del Programa presupuestario P012, para retroalimentar y mejorar la operación del Pp.

Transparencia y rendición de cuentas. a/

7. Instrumentar un mecanismo de atención, respuesta y seguimiento a las solicitudes de información de transparencia y de acceso a la información pública, referentes al Pp P012.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Juan Maldonado Montalvo

4.2 Cargo:

Líder del proyecto de evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Shasanvi S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Víctor Gabriel Cruz Ramírez
Especialista de evaluación

4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	shconsultor23@gmail.com	4.6	Teléfono (con clave lada):	221 281 2158
-----	--	-------------------------	-----	----------------------------	--------------

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Diseño y conducción de la estrategia digital estatal

5.2 Clave del Programa:

P012

5.3 Ente público coordinador del Programa:

Secretaría de Administración

5.4 Poder público al que pertenece el Programa:

Poder Ejecutivo	X	Poder Legislativo		Poder Judicial		Ente Autónomo
-----------------	---	-------------------	--	----------------	--	---------------

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal		Estatal	X	Local
---------	--	---------	---	-------

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Secretaría de Administración

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre	Correo electrónico	Teléfono
--------	--------------------	----------

Jesús Ramírez Díaz
Secretario de Administración

eliza.cervantes@puebla.gob.mx

Tel. 222 9 70 00
Ext. 7181

Rosa María Mendizabal Olivares
Analista Especializada Consultiva A
Dirección de Gobierno Digital

rosa.mendizabal@puebla.gob.mx

222 2297000
Ext. 2078

6.	DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
6.1	Tipo de contratación:					
6.1.1	Adjudicación Directa	6.1.2	Invitación a tres	6.1.3	Licitación Pública Nacional	X
6.1.4	Licitación Pública Internacional	6.1.5	Otro: (Señalar)			
6.2	Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:					

Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

6.3	Costo total de la evaluación:
-----	-------------------------------

\$406,066.60 (cuatrocientos seis mil sesenta y seis pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido

6.4	Fuente de Financiamiento:
-----	---------------------------

Recursos estatales

7.	DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
----	----------------------------------

7.1	Difusión en internet de la evaluación:
-----	--

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>

7.2	Difusión en internet del formato:
-----	-----------------------------------

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla



SHASANVI S.A.
DE C.V.
CONSULTORA INTEGRAL JURIDICA,
ADMINISTRATIVA & CONTABLE